



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA GENERAL REGIONAL



RESOLUCIÓN N° 199 -2011-GR.CAJ/GGR

Cajamarca, 04 OCT 2011.

VISTO:

La Resolución de Gerencia General Regional N° 185-2011-GR.CAJ/GGR del 26.09.2011, el Proveído S/N° de la Dirección de Administración al Oficio N° 1745-2011-GR.CAJ/GRDS, del 26.09.2011, el Proveído S/N° de la Dirección de Abastecimientos al Oficio N° 1417-2011-GR.CAJ-GRDS, del 26.09.2011, la Resolución de Gerencia Regional de Infraestructura N° 129-2011-GR.CAJ/GRI, del 23.09.2011, el Oficio N° 295-2011-GR.CAJ-DRA/DA-UPS del 27.09.2011, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 185-2011-GR.CAJ/GGR de fecha 26.09.2011 se aprueba la Vigésima Sexta modificación al Plan Anual de Contrataciones de la Sede del Gobierno Regional de Cajamarca para el ejercicio presupuestal del año 2011, en su Vigésima Séptima versión; acorde con las disposiciones y lineamientos establecidos en el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado que a su tenor establece "El Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales: cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección...";

Que, ante los Requerimientos de la Gerencia Regional de Infraestructura y de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, corresponderá modificar el Plan Anual de Contrataciones del año 2011 incorporándose las contrataciones solicitadas con los documentos de vistos, a fin de procurar el cumplimiento de las metas programadas;

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley N°. 27783 - Ley de Bases de Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificada por Ley N°. 27902; con el visto de la Dirección Regional de Asesoría Jurídica, la Dirección Regional de Administración, contando con la conformidad de la Gerencia General Regional;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la VIGÉSIMA SÉPTIMA modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Sede del Gobierno Regional Cajamarca para el ejercicio presupuestal del año 2011, en su VIGÉSIMA OCTAVA versión INCLUYENDO las contrataciones señaladas en el Anexos 1 que obra adjunto a la presente.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que a través de Secretaría General se notifique la presente resolución a los órganos competentes del Gobierno Regional Cajamarca y a los interesados conforme a la ley.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que se publique en la plataforma SEACE de la entidad en un plazo no mayor de cinco (05) días Hábiles de aprobada.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

Aldo Raúl Pereyra Komo
GERENTE GENERAL REGIONAL



ANEXO 01

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

B) AÑO : 2011

B) RUC : 20453744168

000038 - GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA Sede Central (AS)

GRUPO : D) UNIDAD EJECUTORA : D) REGION CAJAMARCA - SEDE CENTRAL (000775)

IAS GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

0) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : Para gestionar el archivo para el OSCE Prestare CTRL + G

DESCRIPCION DE LA ENTIDAD : columna con encabezado azul Instruccion CTRL + H para obtener ayuda

DESCRIPCION DE LA ENTIDAD : columna con encabezado azul Instruccion CTRL + H para obtener ayuda

CATEGORIA	M	ANTICIPADO	DESCRIPCION DE LA ENTIDAD	TIPO DE PROCESO	CATALOGO UNICO DE SERVICIOS Y OBRAS - PROCESO	OLETO DE CONTRATACION	N. ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION	NOMBRE DE LA ENTIDAD COMPRANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION			TIPO DE CAMBIO	DECISION DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																				DEPA	PROV	DIST		
4	CONCURSO PUBLICO	99	2	SERVICIOS	9999999900228300	22 - KILOMETRO	123.00	63,889,648.99	1 - Soles	19	10 - Octubre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clasico	06	01	00	0	SI	Contratacion de Servicios	0 - SI				
7	ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	30	2	SERVICIOS	3020160600089016	5 - UNIDAD	480.00	281,256.00	1 - Soles	19	10 - Octubre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clasico	06	00	00	0	SI	Contratacion de Servicios	0 - SI				
8	ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	43	1	BIENES	4319151000105834	5 - UNIDAD	16.00	180,000.00	1 - Soles	00	10 - Octubre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clasico	06	00	00	0	SI	Adquisicion de Bienes	0 - SI				
9	ADJUDICACION DIRECTA MENOR CUANTIA	81	4	CONSULTORIAS OBRAS	8110150500089220	136 - EXPEDIENTE	1.00	26,590.12	1 - Soles	19	10 - Octubre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clasico	06	11	01	0	SI	Elaboracion de Expediente Tecnico	0 - SI				
9	ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	45	1	BIENES	4511160200078226	5 - UNIDAD	1.00	88,570.00	1 - Soles	00	10 - Octubre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clasico	06	01	01	0	SI	Adquisicion de Bienes	0 - SI				
9	ADJUDICACION DIRECTA MENOR CUANTIA	30	1	BIENES	3010360300149428	11 - PIES	4,983.00	16,075.00	1 - Soles	19	10 - Octubre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clasico	06	01	01	0	SI	Adquisicion de Bienes	0 - SI				
9	ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	30	1	BIENES	301024000130253	32 - PAQUETE	1.00	63,151.00	1 - Soles	19	10 - Octubre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clasico	06	01	01	0	SI	Adquisicion de Bienes	0 - SI				
9	ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	30	1	BIENES					1 - Soles	19	10 - Octubre	0 - Por la Entidad	1 - Subasta Inversa Presencial	06	01	01	0	SI	Adquisicion de Bienes	0 - SI				
					3011180100012771	16 - BOLSA	1,290.00	29,025.00																
					3011180100147812	16 - BOLSA	696.00	22,311.00																
					8110150500089220	136 - EXPEDIENTE	1.00	46,000.00	1 - Soles	19	10 - Octubre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clasico	06	12	01	0	SI	Elaboracion de Expediente Tecnico	0 - SI				

